

LA PRENSA

BICENTENARIO

www.laprensa.bo

Bs. 8.00 - 20 páginas en 2 cuerpos
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 2 - Nº 378
Domingo 3 de agosto de 2025

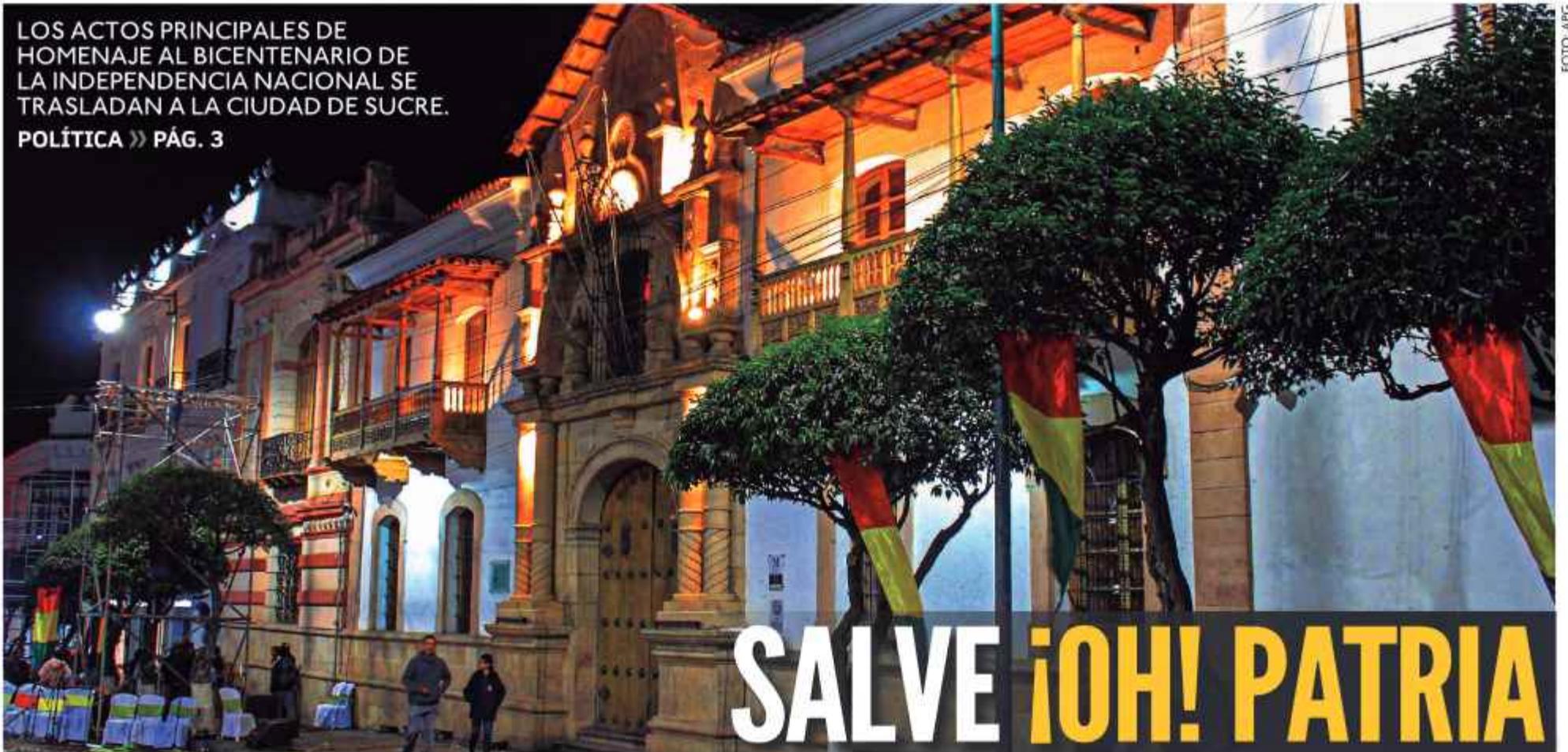
CANDIDATOS LE HABLAN AL PAÍS DESDE EL HOTEL RADISSON



EL PRIMER DEBATE
PRESIDENCIAL
DEJÓ ENTREVER
EVENTUALES
ALIANZAS ANTE UN
POSIBLE BALOTAJE.

POLÍTICA » PÁG. 5

LOS ACTOS PRINCIPALES DE
HOMENAJE AL BICENTENARIO DE
LA INDEPENDENCIA NACIONAL SE
TRASLADAN A LA CIUDAD DE SUCRE.
POLÍTICA » PÁG. 3



SALVE ¡OH! PATRIA

EL PROYECTO TIENE EL RESPALDO DE SOLIDAR SUIZA

COMUNICRACIA, UN ESFUERZO POR CONSTRUIR DEMOCRACIA

UNA CAMPAÑA BUSCA OFRECER A LOS CIUDADANOS DATOS PARA QUE EJERZAN INFORMADOS SU DERECHO
AL VOTO, EN ESPECIAL EN UN AMBIENTE DE CRISIS COMO EL QUE SE SUFRE EN BOLIVIA.

POLÍTICA » PÁG. 4

FÚTBOL

**BOLÍVAR SE
HUNDE COMO
UNA FRÁGIL
BALSA DE TOTORA**

ACCIÓN » PÁG. 11



DESASTRE

**LUCHA CONTRA
EL FUEGO ES
INTENSA CERCA
DE TARIJA**

NACIONAL » PÁG. 7



CON ESTA
EDICIÓN
EXIJA
GRATIS



UNA TRADICIÓN CULINARIA DE LA PAZ

Cuatro damas "guardan el secreto" del chantilly por casi cinco décadas

La tercera versión de la 'Batalla de la crema Chantilly', organizada por la Subalcaldía del macrodistrito Centro, contó con la participación de 65 especialistas, quienes demostraron su talento para batir la crema con el objetivo de mostrar y valorar esta tradición paceña. En la competencia hubo de todo. Carmela Flores fue quien más apoyo recibió, pues tuvo a la barra más bullanguera. Una estudiante de gastronomía fue la ganadora de este evento y cuatro especialistas dedicadas a la venta de este postre, guardan el secreto de batir la leche por casi cinco décadas, fueron galardonadas por su aporte a la preservación cultural.

"Mi mamá (Carmela) se dedica más de 30 años a la venta de chantilly. Somos cuatro hermanos y con eso nos sacó adelante a todos nosotros", comentó Zulema Pati, hija de Carmela, quien fue alentada ruidosamente por sus hijas y sus nietos.

"Hay que batir la crema con mucho cariño y amor. Si una reniega, no levanta y si una está feliz, la crema se levanta rápidamente", comentó, sin dejar de batir. La leche congelada,

azúcar, limón y canela son las claves para darle sabor y un toque especial.

"Mi mamá vende crema en el parque Roosevelt, tiene su quiosco que se llama 'Rico y frío como tu

ex'", dijo la entrevistada, con una sonrisa.

La ganadora de la competencia fue una joven de 21 años, Morayma Monseñat Salazar, quien innovó su propuesta para ser la mejor en la Batalla de la

crema Chantilly 2025. "Me siento feliz y doy gracias a Dios, porque me dio este talento que ni yo pensaba, dudaba de mis capacidades y en entrar al concurso, pero he tenido, como se dice, confianza en mí misma y lo logré",

comentó la joven que vendía esta delicia en la plaza Murillo y ahora estudia Gastronomía, en una universidad privada de La Paz. ¿Cuáles son los secretos? "Se necesita que la leche esté congelada, cuando se bate, notamos que esté un poco cremosita; y posteriormente como pico de gallo, ahí es donde se pone el limón, no mucho, porque si no lo va a cortar", complementó la ganadora.

Tras la competencia, la subalcaldesa del Centro, Sandra Soliz, hizo un reconocimiento a seis expertas que se dedicaron por más de 40 años a la elaboración y venta de chantilly. Se trata de

Antonia Huallpa se dedica 48 años a esta actividad y guarda celosamente sus secretos; Simona Acarapi, Julia Guarachi y Julia Quispe, llevan 45 años en el rubro; Bernardina Gutiérrez, 40, y Amalia Chmabi, 38 años. Todas ellas recibieron un homenaje por

La ganadora fue una joven estudiante, de 21 años, de la carrera de Gastronomía en una universidad.

GUILLERMO NINA
La Prensa



"¿Quién no ha probado gelatina con chantilly? Es una de las cosas más ricas que tiene la ciudad".

Iván Arias
ALCALDE DE LA PAZ

la dedicación a la venta de este postre y por ser las guardianas de una tradición paceña deliciosa.

"Elas están muy motivadas, pero además nos dieron lo que tenían oculto, su tradición que ha sido transmitida familia por familia", sostuvo la autoridad municipal, quien entregó los premios a los que cada una de ellas se hizo acreedora en este evento que estuvo para chuparse los dedos.

LAS MEJORES

La tradicional crema chantilly con gelatina de varios colores y sabores, además de la combinación con otros elementos innovadores, como brownies, chispas de colores, gomitas, galletas, fruta y jarabes, fueron presentados durante la Batalla de la crema Chantilly, en la plaza Camacho.

El jurado calificador dio como ganadora a Morayma Salazar, una estudiante de la UTB. El segundo lugar fue para Julia Guarachi; el tercer lugar fue para Giovanna Monroy; el cuarto, Manuela Flores; el quinto, David Condori; en el sexto lugar estuvo Judith Pinto; el séptimo, Simona Acarapi; el octavo Katherine Márquez; el noveno Mónica Gonzales y el décimo para Mery Alfaro, quienes sobresalieron.



"Son varios años que me dedico a la venta de chantilly, en mi quiosco, también vendo ensaladas".

Carmela Flores
VENDEDORA





SE INICIAN LOS ACTOS DE HOMENAJE AL MAGNO ANIVERSARIO PATRIO

Sólo una vez se cumple 200 años en la vida

El programa contiene actos sociales, culturales y militares.

ÁNGELA CARRASCO
La Prensa

La identidad boliviana está marcada por la diversidad y, para no perder esa cualidad, la agenda oficial de actividades protocolares por la celebración de los 200 años de Bolivia cuenta con opciones de esparcimiento para todo público. Películas, conciertos, festivales, artesanía, himnos y danzas son parte del programa con el que la celebración del Bicentenario se muestra al mundo.

» 200 ACTIVIDADES

La agenda comenzó el pasado 27 de julio con la "XXXVII Olimpiada Internacional de Informática 2025", evento internacional que reunió a más de 680 estudiantes del mundo y que concluirá durante esta jornada.

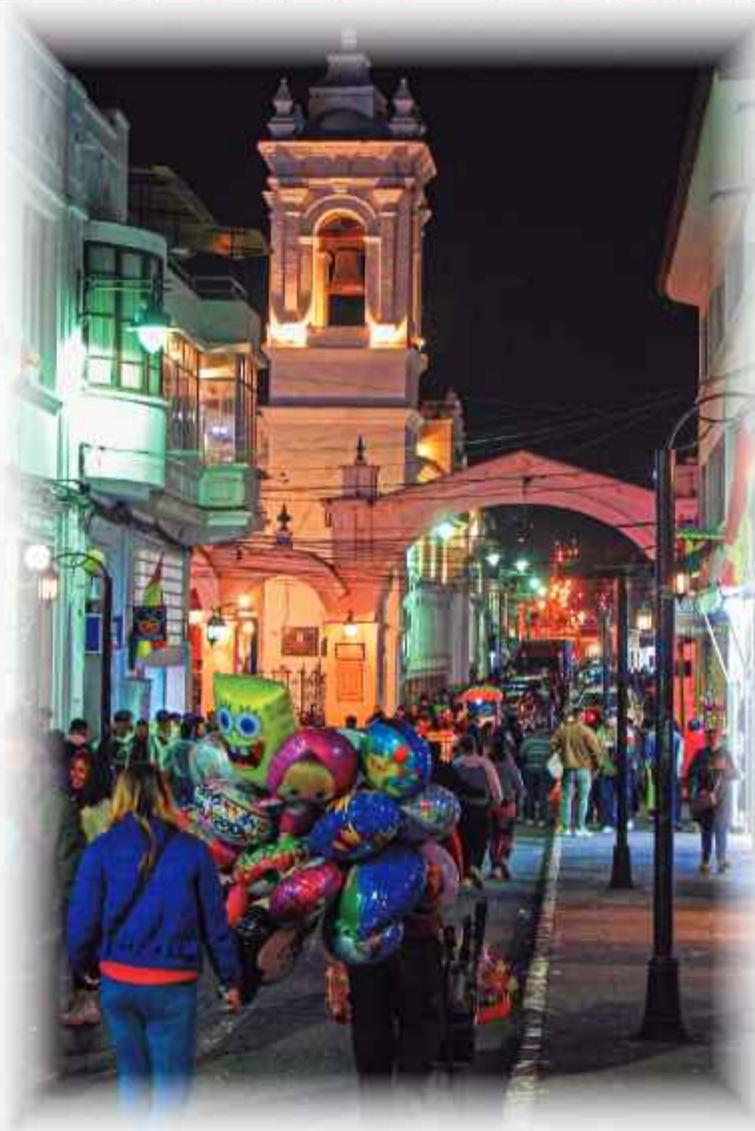
Los niños también tuvieron participación, el pasado 31 de julio, se presentó la colección 200 libros y 200 cuentos mágicos "La Biblioteca del Bicentenario" escrita por niñas y niños de Bolivia".

» DESDE MAÑANA

Para este lunes, 4 de agosto, se han previsto cuatro actividades; la presentación y entrega del billete y moneda del Bicentenario, en la Casa de la Libertad, actividad coordinada por el Ministerio de Economía junto al Banco Central de Bolivia.

Además, se presentará el Libro de la Historia de Bolivia en su Bicentenario, en el Centro Cultural Matilde Casazola, un obra que será referente de los 200 años de independencia.

También se des-



cubrirá del monumento a Juana Azurduy de Padilla, que se emplaza en la histórica plaza 25 de Mayo.

Por último, para esta jornada se tiene prevista la premier de la serie del Bicentenario: Historias de Libertad, actividad coordinada por autoridades del Ministerio de Culturas.

El martes 5, la Vicepresidencia presentará el Libro del Segundo Centenario de Bolivia 1925-2025, Tomo I", en el Centro Cultural Matilde Casazola, en la ciudad de Sucre.

Por la tarde se ofrecerá un cóctel de bienvenida a los invitados nacionales y extranjeros a la conmemoración del Bicentenario.

El Ministerio de Culturas supervisa la Serenata a

Bolivia en su Bicentenario, un concierto en el que se presentarán exclusivamente grupos y artistas bolivianos, como Los Kjarkas, Kalamarka, Savia Andina, Esther Marisol, Eleonora Cardona e Histeria, entre otros en el Estadio Olímpico Patria, de esa ciudad.

En tanto, el miércoles 6 se cumplirán los actos oficiales y protocolares, en los que participará el primer mandatario Luis Arce, el vicepresidente, David Choquehuanca y autoridades de Estado, departamentales, municipales e invitados extranjeros.

Se hará la iza de Banderas, el saludo protocolar de representantes de otros Estados presentes al presidente Arce Catacora y se llevará a cabo la solemne Sesión de Honor en conmemoración a los 200 años de Independencia de Bolivia.

El jueves 7 tendrá lugar la Parada Militar y la Jura de la Bandera, eventos castrenses que tendrán lugar en la Avenida de Las Américas, de la ciudad de Sucre.

CONOZCA LAS ACTIVIDADES DEL BICENTENARIO

LUNES 4 DE AGOSTO

- > Se presentarán el billete y la moneda del Bicentenario. Lugar: la Casa de la Libertad de Sucre.
- > Presentación: "Libro de la Historia de Bolivia en su Bicentenario". Lugar: Centro Cultural Matilde Casazola.
- > Estreno de la serie audiovisual "Historias de Libertad". Lugar: Plaza 25 de mayo.

MARTES 5 DE AGOSTO

- > "Serenata a Bolivia en su Bicentenario". Lugar: Estadio Olímpico Patria.

MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO

- > Iza de banderas, un saludo protocolar y una sesión de honor conmemorativa.

JUEVES 7 DE AGOSTO

- > Parada Militar y la Jura de la Bandera. Lugar: Avenida Las Américas, de Sucre

DESARROLLAN UNA CAMPAÑA POR VOTO INFORMADO

ComunicraCIA llama a la ciudadanía a asumir los valores de la democracia

» APOYO

> Después de que la cooperación bilateral de Suiza en Bolivia terminó definitivamente el 30 de junio de 2024, luego de 54 años de apoyo al país, la Embajada Suiza se animó a apostar por el desarrollo del proyecto ComunicraCIA.

Un proyecto de Solidar Suiza aporta a la construcción del sistema democrático en Bolivia, un proceso que avanza.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

Desde 1992, Solidar Suiza trabaja en Bolivia para impulsar proyectos de participación ciudadana sobre valores democráticos, desde una perspectiva central: la corresponsabilidad. En este ámbito, el 24 de enero se puso en marcha el proyecto ComunicraCIA.

"En este momento el país necesita la participación de todos y todas. Las elecciones de agosto y las subnacionales de 2026, son momentos importantes para tomar conciencia", sostuvo el periodista Guimer Zambrana, quien junto a su colega, Abdel Padilla, son parte del equipo de Participación Ciudadana y

Servicios Públicos de la organización internacional, a cargo del nuevo proyecto.

"¿Qué le ofreces tú al país, como ciudadano o ciudadana?, es la pregunta que Zambrana formula a los bolivianos. Es a partir de esta inquietud que se busca interpelar a la población para que asuma su responsabilidad en la construcción de la democracia.

ComunicraCIA fue activada por la Red de comunicadoras y comunicadores locales de Solidar Suiza, con el apoyo de la Embajada de Suiza en Bolivia, en alianza con la Fundación para el Periodismo.

El objetivo central del proyecto es fortalecer la democracia, con información útil y verificada acerca de los procesos electorales, a través de campañas nacionales e iniciativas locales.

"Es un momento particular, no sólo electoral. Hay una especie de multicrisis en el país, que cruza los aspectos económico, social, político; y es ahí cuando este trabajo se siente más y es más necesario", indicó Padilla.

"Lo urgente es lo que está en

primer lugar, pero hay temas más importantes", recordó Padilla, quien destacó que el proceso de construcción de esa "otra agenda", que involucra salud, educación, enfoque de género y medio ambiente es prioritaria, y es posible gracias a la ampliación que realizan al menos 200 comunicadores de la Red, distribuidos en los nueve departamentos.

"La Red tiene cerca de 20 años de trabajo, en los que transitó de los medios tradicionales, como la radio, la prensa y la televisión, a la Inteligencia Artificial, que fue uno de los temas centrales del Encuentro" cita una nota de prensa elaborada a propósito del lanzamiento de ComunicraCIA.

Tanto Zambrana como Padilla destacaron el esfuerzo de la Embajada Suiza en Bolivia y, en especial, el de la embajadora Edita Vokral, quien apostó por el proyecto, que hoy es en un aporte a los derechos ciudadanos, la democracia y el desarrollo.

"El apoyo se realiza de forma totalmente respetuosa, al compartir los objetivos, sin intromisión de ningún tipo", aclaró Zambrana. También



valoró que los periodistas que le dan cuerpo al proyecto lo hagan sin percibir remuneración y, más bien, aporten sus recursos para apoyar las actividades.

Padilla explicó que parte del proyecto es la realización de campañas. La primera denominada "La democracia vota por vos" y, recientemente, se presentó

la segunda iniciativa, cuyo tema central es el tema central del voto informado.

Las campañas, explicó Zambrana, se realizan a través de medios como la radio y redes sociales, que van aparejadas a 30 iniciativas, que nacen de los periodistas de la Red en municipios. Se puede encontrar más datos en solidar-suiza.org.bo.

DESARROLLAN APLICACIÓN PARA CELULAR
El trabajo de Solidar Suiza se complementa con una iniciativa de la Fundación Para el Periodismo, que permitirá acceder a una aplicación útil para detectar noticias falsas.

Abdel Padilla, de Solidar Suiza, dijo que los periodistas y comunicadores locales participaron de un taller sobre la desinformación.

"El objetivo es que sepan, inicialmente, identificar las noticias falsas y conocer el valor y la verificación antes de publicar datos". A partir de allí, se elabora una herramienta que está en su fase final. "Es una aplicación para celular, que se vincula con una plataforma coadministrada y permite confirmar la veracidad de datos".



EN EL ENCUENTRO PARTICIPÓ ANDRÓNICO RODRÍGUEZ

El primer debate de candidatos dejó entrever alianzas para el balotaje

El hotel Radisson, de Santa Cruz, fue el escenario donde se desarrolló el encuentro.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

El primer debate previo a las elecciones que se realizarán el próximo domingo 17 mostró algunas posibles alianzas para una potencial segunda vuelta, según la percepción de los propios candidatos, quienes apuntan a dos grandes coaliciones; una encabezada por Andrónico Rodríguez, que se unirá con Eduardo del Castillo, del MAS, y otra entre los opositores Samuel Doria Medina, Jorge Tuto Quiroga y Manfred Reyes Villa.

El debate organizado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), que se realizó en el hotel Radisson, de

Santa Cruz de la Sierra, fue el primero en el que participaron los ocho candidatos, incluido Andrónico Rodríguez, quien se negaba a participar en otros intercambios de ideas.

"Se han tirado flores, hay una combinola entre Del Castillo y Andrónico, esos son pareja de hecho, en el sentido político, y también he visto un debate por ganarse el 'corazoncito' de (Marcelo) Claure entre Manfred y Samuel", dijo el candidato Rodrigo Paz Pereira, del PDC, al término del evento que concluyó cerca de la medianoche del sábado.

"Vamos a ganar nosotros", dijo cuando se le consultó si pensó en alguna alianza en caso de que sea necesario apelar una segunda vuelta electoral.

El candidato del oficialismo, Eduardo del Castillo, destacó que "era muy obvio, algunos candidatos trabajan, hablan entre ellos. Se tiraban algunos piropos



"El objetivo del debate como tal es que se el 17 de agosto todos los bolivianos podamos votar debidamente informados".

Oscar Hassenteufel
VOCAL ELECTORAL

entre la oposición, un poco más salen a abrazarse". Cuando se le consultó las posibles alianzas que se podrían producir indicó que "uno de ellos, el alcalde de Cochabamba (Manfred Reyes Villa) con Tuto Quiroga dialogaban, conversaban. Un poco más se sonrieron y se dan una tarjeta por el Día de la Amistad, ya no estamos en 23 de julio, así que no tuvieron la oportunidad".

Consideró que se vislumbra la alianza entre los opositores, especialmente Tuto Quiroga y Reyes Villa.

Escenario

El hotel Radisson, en las Colinas del Urubó, fue el magnífico escenario para el desarrollo del primer debate entre candidatos.

Segundo encuentro

El segundo debate tendrá lugar el martes 12 en la ciudad de La Paz. Será una de las últimas actividades preelectorales.

Justicia, un tema obligado

Uno de los principales puntos en debate fue el de la justicia, criticada y atacada desde varios frentes.

Por su parte, Quiroga señaló que está abocado a trabajar para tener "la brigada más grande y tener mayoría propia", pues consideró que en las elecciones se registrará un "aplastante cambio democrático, no hay que renegar de un sistema parlamentario, donde dejemos de lado a un partido que tenga el control de la Asamblea". Señala que "cuando hay un congreso con varias brigadas, se obliga a concertar" entre fuerzas políticas.

El segundo debate presidencial se realizará en la ciudad de La Paz el martes 12, en el que se abordarán temáticas económicas.

Este debate sirvió para que los candidatos encaren el pasado de cada uno de ellos y lo que harán con el expresidente Evo Morales, en caso de que lleguen a ganar las elecciones. A la consulta de Manfred Reyes Villa a Andrónico Rodríguez dijo: "Usted tendrá los reparos, los criterios, las opiniones en torno al expresidente Evo Morales. Yo estoy acá para hablar del presente y del futuro y no lo que significa ayer o el pasado como usted arguye".

Lo mismo ocurrió con el empresario Samuel Doria Medina, quien le dijo "no creas que por ser joven y estar comenzando en la política, automáticamente eres lo nuevo, lo mejor. Si tienes ideas viejas, no vas a tener ningún respaldo".

Durante el debate, sobraron las ironías y las alusiones personales en los candidatos presidenciales.



"Con lo guapo e inteligente que eres, creo que estás muy extraviado políticamente. Yo no sé qué haces por ahí, los adversarios políticos son ellos, el pasado que quiere volver a la Presidencia".

Andrónico Rodríguez
ALIANZA POPULAR



"Es increíble, pero es la primera vez que lo veo a Andrónico. Yo ya estuve en 14 debates, pero Vamos a tener la oportunidad de contrastar este modelo que nos ha llevado a una terrible crisis".

Samuel Doria Medina
ALIANZA UNIDAD

ANDRÓNICO, EL MÁS ESPERADO

Uno de los hechos destacados por los participantes al evento fue la presencia del candidato Andrónico Rodríguez, mientras en la calle se presentó una gran cantidad de simpatizantes y militantes de los partidos que participarán en las elecciones del próximo domingo 17.

Los candidatos Samuel Doria Medina y Eduardo Del Castillo intercambiaron apodos durante este debate. "A mí no me ponen apodos, a vos te decían Sonia, un narcotraficante; vos, con esos tus amigos tenías apodos", le dijo el primero, mientras el senador del MAS le dijo "Samuelitio", al referirse a los intereses que supuestamente tendría el empresario con la explotación de los salares.



ertp 40 Años



RADIO TELEVISIÓN POPULAR

40 AÑOS DE TRAYECTORIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

LAS LLAMAS COMENZARON CON LA QUEMA DE BASURA

Sigue el fuego en Sama; el posible autor falleció

Al menos, 12 comunidades fueron afectadas. El incendio se inició el 31.

MICAELA VILLA LAURA
La Prensa

Un incendio forestal de magnitud continúa en la serranía de Sama, en el departamento de Tarija, y amenaza con llegar a zonas pobladas. El Gobierno aseguró que el fuego se controla, ya que se cuenta con el personal necesario que trabaja para su sofocación.

Según investigaciones preliminares, las llamas pudieron haber comenzado por una quema de basura. Se presume que Juan Pari, de 57 años, es el presunto responsable. Él murió la mañana de ayer por quemaduras.

Los fuertes vientos, el terreno accidentado y la falta de respuesta oportuna permitieron que las llamas se descontrolen, arrasen con la vegetación e incluso afecte a animales. El fuego comenzó el jueves 31 de julio. En las horas precedentes, el presi-



dente Luis Arce calificó este hecho como "de magnitud" y anunció el arribo de un segundo helicóptero y más bomberos. Es posible que se



FUEGO. El incendio en Sama, Tarija, se propaga por los fuertes vientos. Se pide solidaridad para los bomberos y voluntarios.

ordene la evacuación de personas si el desastre continuara.

Por el momento, más de 400 bomberos luchan por controlar las llamas; además, dos helicópteros lanzan agua desde las alturas.

El periódico El País, de Tarija, informó que la mañana de ayer se confirmó la muerte de Pari, que era investigado por iniciar el incendio en Sama. Él presentaba quemaduras en un 90 por ciento de su cuerpo. Los familiares ya se presentaron en el Hospital Regional San Juan de Dios para tramitar el recojo de su cuerpo sin vida.

» AFECTACIONES

Cerca de una decena de comunidades rurales y varios barrios periurbanos de Tarija resultaron afectados por el fuego y la contaminación. Se trata de Coimata, Rincón de La Victoria, Turumayo, Lazareto, San Pedro de Sola,

Pinos Sud, Pampa Redonda, Obrajes, Puesto Tunal y Santa Bárbara; así como los barrios Mirador de Los Pinos, Alto Senac y Tajibos.

"Más de una decena de comunidades rurales y varios barrios periurbanos de Tarija se han visto seriamente afectados por el fuego, que desde el jueves consume la serranía de Sama. Pese al despliegue de bomberos y voluntarios, las fuertes ráfagas de viento complican la labor y mantienen en zozo-



HABILITAN PUNTOS DE ACOPIO PARA RECIBIR AYUDA

Desde el viernes 1, se habilitaron varios puntos de acopio que reciben agua, víveres, colirios, pomadas para escaldaduras y otros insumos médicos para bomberos y voluntarios que se mantienen en primera línea de lucha. Los puntos se encuentran en lugares como la plaza Luis de Fuentes, y fueron organizados por la Gobernación, la Alcaldía de Tarija, la Universidad pública y varias privadas, el Comité Cívico, el Concejo Municipal y grupos voluntarios. Según la Gobernación de Tarija, la ayuda no se realiza con transferencias de QR pues personas inescrupulosas intentan sacar provecho.

bra a la población", informó el medio de comunicación en una nota de prensa.

La Serranía de Sama alberga la Reserva Biológica de Sama, considerada el pulmón verde de Tarija y fuente de agua para muchos.

LOS HERIDOS SE RECUPERAN EN LA PAZ

CONTRABANDISTAS: SECUESTRAN A MILITAR Y QUEMAN VEHÍCULO OFICIAL EN ORURO

El suboficial segundo Joffré Grover T. C. fue secuestrado por contrabandistas y horas después fue rescatado con varias lesiones, informó ayer el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Luis Amílcar Velásquez.

El hecho sucedió la tarde del viernes 1, en el sector de cruce Lerco, en Oruro.

El militar, quien estaba en compañía de cuatro efectivos del Grupo de Reacción Inmediata (GRI) Lagunas 1 y el GRI Curahuara, escoltaba, junto a ellos, y en dos patrullas, un camión con productos de contrabando.

Entonces, cerca de 60 contrabandistas a bordo de 25 motorizados los emboscaron. Todos fueron amena-

zados y golpeados; uno de ellos fue secuestrado. Asimismo, el vehículo GRI Lagunas 1, con placa de control 4838-HCL fue incendiado por los contrabandistas.

Cerca de las 19:00 de ese día, la Fuerza de Tarea Conjunta Andina —después de una ardua búsqueda— encontró al suboficial segundo. La víctima estaba sin su equipo de control, sin sus botas y sin su pistola de dotación, SIG Sauer N° TBV70398.

También presentaba hematomas en todo el cuerpo, lesiones de consideración en la cabeza y posible fractura de costillas. Estaba consciente y pudo contar lo que sucedió. Fue trasladado a la localidad de Patacama-



CONTRABANDO. El vehículo quemado el 1.

ya, y posteriormente fue internado en el hospital Arco Iris, de la ciudad de La Paz.

Los otros cuatro militares tienen policontusiones y heridas de gravedad.

LO INVESTIGAN POR EL CASO CONSORCIO

JUEZA ORDEN QUE EL EXMINISTRO SILES GUARDE DETENCIÓN DOMICILIARIA

La justicia determinó el viernes que el exministro de Justicia, César Adalid Siles Bazán, quede bajo arresto domiciliario. La exautoridad es investigada por el caso Consorcio. Siles Bazán no tendrá derecho a salidas laborales ni tendrá escolta, además de que deberá depositar una fianza de 50 mil bolivianos, informó su abogado defensor, Alberto Morales.

Sobre Siles pesa una imputación por el presunto delito de consorcio de jueces, fiscales y abogados, luego de que investigaciones revelaran que, junto con otros implicados, planificó el relevo de Fanny Coaquira, magistrada del

Tribunal Supremo de Justicia. El hecho fue revelado a finales de junio pasado.

El abogado Morales informó que la exautoridad continúa hospitalizada y en tratamiento. Su evolución es favorable.

Luego de conocer que la justicia dispuso su detención preventiva por cinco meses en el penal de Patacamaya, por ser uno de los principales sospechosos de este caso, Siles cayó enfermo y fue internado en un nosocomio bajo el diagnóstico de colitis ulcerativa. El exministro no ingresó en una cárcel.

Los demás implicados en este hecho son la exvocal del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, Claudia Castro, el magistrado suplente, Iván Campero, el juez de Coroico, Marcelo Lea Plaza, otros dos vocales y dos abogados.



EXAUTORIDAD. César Siles era ministro de Justicia

mental de Justicia de La Paz, Claudia Castro, el magistrado suplente, Iván Campero, el juez de Coroico, Marcelo Lea Plaza, otros dos vocales y dos abogados.

Ramses
COSMOBIOLOGO

Intuitivo y visionario del porvenir
CAMEL 1 800 4 100 000 1 800 4 100 000

UNION DE PAREJAS

Experiencia y capacidad de resolver problemas sentimentales de forma efectiva y rápida.
Facultades adquiridas por doblar: mente y espíritu del ser amado.
Aplica recursos energéticos para desterrar: engaño, infidelidad o traición.

PURIFICACIONES de ENERGÍA
Para quienes sufren de trabas, obstáculos o mala suerte.
ABRECAMINOS y FLORECIMIENTO
Para empresas, negocios o personas estancadas con carga de frustración o conformismo.

Atención Personal **2490243**
Atención Virtual **72563739**
solo Whats App

Dirección: Pioneros de Cochabamba 77a (lado Clínica Brasil) San Pedro.

Ramsescosmobiologo oficial

LAS MEDIDAS COMENZARÁN MAÑANA

El transporte pesado anuncia bloqueos

Los choferes señalaron que el Gobierno no atendió las demandas que plantea el sector desde hace tiempo.



GUILLERMO NINA
La Prensa

Los transportistas están molestos con el Gobierno, porque las autoridades no atienden sus demandas. En un ampliado que sostuvo el sector el pasado miércoles, se decidió ejecutar medidas de presión desde el lunes. Bloquearán carreteras del departamento de La Paz. "Algunos compañeros ya hicieron bloqueos esporádicos en demanda al abastecimiento del diésel, porque no podemos trabajar, sufrimos muchas pérdidas económicas", aseguró el dirigente Hugo Ramos, quien no dudó en criticar la falta de seriedad de las autoridades, quienes no solucionan el problema que enfrentan los choferes que llevan carga al interior y exterior.

"El transporte pesado opera actualmente sólo en un 30 por ciento. Sufrimos muchas pérdidas económicas, porque no podemos viajar. Al mes sólo salimos una

"Por la falta de combustible (diésel), tenemos una pérdida de 3.000 dólares al mes. ¿Quién nos repone?"

Hugo Ramos
TRANSPORTE PESADO

vez y el resto de los días estamos en las filas" ante las estaciones de servicio, agregó Ramos, quien manifestó que cada unidad generaba unos 4.000 dólares por mes, pero ahora sólo podemos recibir unos 800 dólares. "Se produce una pérdida de unos 3.000 dólares por mes y eso, ¿quién nos repone?", complementó el dirigente del transporte, quien sostuvo que a eso se suman las multas y los cobros que hacen la Aduana Nacional y Dirpove, por lo que les

queda la mitad de esa suma.

El dirigente aseguró que las esperas en los surtidores se prolongan, en algunos casos, hasta por seis días.

"Hay muchos compañeros que viajan, vuelven y tienen que hacer fila nuevamente, ya no van ni a sus casas", argumentó Ramos, quien llamó a la población a solidarizarse con su sector.

El pasado miércoles, los transportistas recibieron el apoyo de diferentes sectores sociales para iniciar las medidas de presión pero, por el momento, no se dio a conocer si la Fejuve de El Alto, el Comité Cívico alteño y los gremiales se sumarán a las protestas de los camioneros.

Los representantes de este

» DATOS

> Reynaldo Luna, de la Federación Andina de Choferes Primero de Mayo de El Alto, ya había anunciado movilizaciones. > En un ampliado también se pidió la renuncia de tres autoridades nacionales, pero no se atendió su pedido.

sector también analizarán iniciar una acción penal en contra del presidente Luis Arce. "No puede ser que el Mandatario se olvide de este sector, por eso estamos abocados a analizar el inicio de una acción penal en contra del Presidente para lograr la anotación preventiva de sus bienes", indicó Ramos, quien no ocultó su molestia y dijo que la mayoría de los choferes se unirán a la medida, porque no hay diésel suficiente para cubrir los requerimientos en el país.

COMITÉ ELECTORAL GESTIÓN 2025 CLUB DEPORTIVO MINISTERIO DE SALUD

COMUNICADO

A LOS SOCIOS DEL CLUB DEPORTIVO MINISTERIO DE SALUD, EL COMITÉ ELECTORAL DE LA GESTIÓN 2025 NOMBRADO EN ASAMBLEA DE SOCIOS DEL 25/06/2025, HACE CONOCER LA NUEVA CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA EL DIRECTORIO DEL CLUB 2025-2026, A LLEVARSE A CABO EL 22 DE AGOSTO 2025, LOS INTERESADOS PODRÁN SOLICITAR LA CONVOCATORIA A LOS COMPONENTES DEL COMITÉ ELECTORAL.

COMITÉ ELECTORAL 2025
CLUB DEPORTIVO MINISTERIO DE SALUD

PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES - PAR III)
CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 9437 - BO
MODIFICACIÓN DE FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES Y COTIZACIONES

El Estado Plurinacional de Bolivia ha gestionado el financiamiento con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III) y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el CONVENIO DE PRÉSTAMO 9437-BO.

En fecha 30 de julio de 2025, en conmemoración de los 200 años de la fundación de Bolivia, y en el marco de la celebración del Bicentenario, el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, ha dispuesto de manera excepcional feriado nacional para el 7 de agosto del presente año.

En cumplimiento a la disposición anunciada, velando la transparencia, integridad y garantizando la participación de los oferentes, postulantes interesados, se pone a conocimiento la reprogramación de las aperturas de convocatorias que estaban programadas para el 7 de agosto:

DETALLE DEL PROYECTO	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA LIMITE DE RECEPCIÓN
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRAS 3 GAM SAN PEDRO DE TOTORA UOD ORURO - PAR III	08/08/2025	10:00 a.m.
CONSTRUCCION DE PUENTES VEHICULARES DISTRITO 3 MUNICIPIO DE SAN JAVIER DPTO. SANTA CRUZ UOD SANTA CRUZ - PAR III - 3RA CONVOCATORIA	11/08/2025	12:00 p.m.
ASISTENCIA TÉCNICA CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LEON RAMCHO D-3 (PUNATA) UOD COCHABAMBA - PAR III 2DA CONVOCATORIA	13/08/2025	10:00 a.m.

Las postulaciones y cotizaciones deberán entregarse en oficinas de la Unidad de Coordinación Nacional UCN-PAR III en la calle Victor Sanjines, Edificio Barcelona Piso 1 Plaza España, ciudad de La Paz, antes o hasta las fechas y horas señaladas anteriormente, en sobre cerrado según se detalla en la convocatoria correspondiente. Las postulaciones y cotizaciones se abrirán inmediatamente después del cierre de presentación de sobres en acto público y en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en la dirección indicada en este Aviso. El Contratante no será responsable por el extravío, en caso de entregarse en otra dirección o entrega tardía de ofertas; asimismo, los documentos entregados dentro del plazo establecido no serán devueltos independientemente del resultado del proceso.

Ing. Johnny Delgadillo Aguilan
COORDINADOR GENERAL PROGRAMA EMPODERAR

PRESTIGIOSO HOTEL EN UYUNI

Requiere incorporar a su equipo de trabajo los siguientes cargos:

- Mucamas
- Lavanderos (as)
- Ayudantes de cocina

Los postulantes deben tener experiencia en el área, disponibilidad inmediata de viaje y enviar su hoja de vida con pretensión salarial al correo alopez@sama-resources.com

PRESTIGIOSO HOTEL EN UYUNI

Requiere incorporar a su equipo de trabajo el siguiente cargo:

ENCARGADO DE RECEPCIÓN - DESKCLERK

Requisitos:

- Inglés indispensable
- Conocimiento del Sistema PAO (deseable)
- Experiencia en el rubro indispensable
- Disponibilidad inmediata para viajar
- Ganas de trabajar e innovar

Interesados enviar su hoja de vida con pretensión salarial al correo: alopez@sama-resources.com

LA ALCALDÍA DIO A CONOCER EL CRONOGRAMA OFICIAL MAÑANA COMENZARÁN LOS DESFILES ESCOLARES POR EL BICENTENARIO

Los homenajes a las Fiestas Patrias se iniciarán mañana con los desfiles escolares en los distintos macrodistritos de la ciudad de La Paz. Autoridades de la Alcaldía dieron a conocer el cronograma de actividades conmemorativas por el Bicentenario nacional. El lunes 4 y martes 5, los estudiantes de las diferentes unidades educativas rendirán homenaje al país.

Todo comenzará mañana en el macrodistrito Sur, desde las 8:00. El recorrido será desde la calle 5 hasta la calle 12 de la avenida Hernando Siles, en Obrajes, mientras que en el macrodistrito



Cotahuma, los estudiantes partirán desde la plaza Sucre, en San Pedro, hasta la plaza Abaroa y terminará la jornada en el macrodistrito Periférica, donde el desfile comenzará en la avenida Busch y termi-

nará en la plaza Villarroel, en Miraflores.

El martes 5, los desfiles escolares comenzarán en la plaza San Francisco y recorrerán todo El Prado paceño hasta llegar a la Plaza del Estudiante, desde las 9:00; en tanto que en el macrodistrito Max Paredes, esta actividad cívica se iniciará en la puerta principal del Cementerio General y terminará en la calle Chorolque. La jornada de desfiles concluirá en el macrodistrito San Antonio, donde se iniciará en la plaza Luis Uría de la Oliva y finalizará a la altura de la calle Fray Bartolomé de las Casas, en la ladera este de La Paz.



EDICTO

LA DRA. MARITZA ORO CONDORI, JUEZ PUBLICO DE FAMILIA DECIMO DE LA CAPITAL LA PAZ - BOLIVIA POR EL PRESENTE EDICTO SE CITA A: PABLO DIAZ MAMANI PARA QUE POR SI O MEDIANTE APODERADO ASUMA DEFENSA, DENTRO DEL PROCESO FAMILIAR SEGUIDO POR DIAZ PACO ANA LUISA EN CONTRA DE PABLO DIAZ MAMANI Y OTROS TERCEROS INTERESADOS, SOBRE PROCESO DE IMPUGNACION DE FILIACION A CUYO FIN SE TRANSCRIBE LOS RECAUDOS DE LEY. MEMORIAL CURSANTE A FS. 23-24VTA. DE OBRADOS. SENORA JUEZ PUBLICO DE FAMILIA DE TURNO DE LA PAZ. DEMANDA IMPUGNACION DE FILIACION. OTROSI 1.- ADJUNTO PRUEBA. OTROSI 2.- EXAMEN DE ADN. OTROSI 3.- HONORARIOS. OTROSI 4.- DOMICILIO PROCESAL. ANA LUISA DIAZ PACO, con C.I. N° 4903126 LP., con domicilio en la Av. Quintanilla Zuazo N° 232, Z. Norte, de esta ciudad, soltera, Lic. en Auditoria, mayor de edad y hábil en derecho; ante Ud. con respeto expongo y pido: RELACION DE HECHOS: Sr. Juez, tengo a bien manifestar que habiéndome aproximado a las oficinas del Servicio de Registro Civico - SERECI, a fin de obtener mi Certificado de Nacimiento; sin embargo, no me quisieron emitir dicho Certificado, indicándome sorpresivamente que según el sistema informático, habría aparecido otra Partida de Nacimiento, misma que contiene en forma incorrecta mis datos de filiación paterna: Partida de Nacimiento. Datos del Registro: OFICIALIA: 2148 LIBRO:3-80, PARTIDA:4, FECHA DE INSCRIPCION: 06/01/1981. Nombre: Ana Luisa. Primer Apellido: Suxo. Segundo Apellido: Paco. Lugar de Nacimiento: La Paz - Murillo - Nuestra Señora de La Paz. Fecha de Nacimiento: 14/12/1980. Padre: Pablo Suxo Mamani. Madre: Margarita Paco Diaz. En cuyo contenido, como su autoridad podrá apreciar, aparece como padre una persona de nombre: Pablo Suxo Mamani, a quien nunca he conocido. Esta información me causó mucho malestar y sorpresa, por lo cual, habiendo hecho las averiguaciones con mis familiares sobre mi verdadera filiación, me indicaron que mi filiación correcta es con los datos contenidos en mi Cédula de Identidad N° 4903126 LP., mismas que corresponden a mi Partida de Nacimiento en donde figura como mi padre: Pablo Diaz Mamani, y que es por ese motivo, que con dichos datos de identidad, me he identificado en todos mis actos, públicos y privados. Consecuentemente, teniendo en cuenta que en la Partida de Nacimiento, antes indicada, figura como mi padre una persona de nombre: Pablo Suxo Mamani, a quien nunca en mi vida conocí, realicé el trámite administrativo ante el Servicio de Registro Civico-SERECI, solicitando la Cancelación de dicha Partida de Nacimiento. Sin embargo mediante Resolución Administrativa N° Z1EXYWL4/2023 de fecha 4 de julio de 2023, emitida por el SERECI, rechazaron mi solicitud señalando en la Parte Dispositiva: Por tanto: "Todo lo que sea controversial, contencioso, contradictorio, que no se pueda establecer la verdad y amerite litigio, no puede ser de competencia administrativa, por lo que la parte interesada deberá acudir a la Vía Judicial." Asimismo, mediante RESOLUCION SERECI-RJUM.TACL-2360/2023, de fecha 28 de agosto de 2023, emitido por el SERECI, se ha Desestimado la interposición de los Recursos de Revocatoria y Jerárquico, QUEDANDO AGOTADA LA VIA ADMINISTRATIVA; es en ese sentido que acudo a la Vía Judicial en materia familiar, demandando la correspondiente impugnación de filiación. FUNDAMENTO DE DERECHO.- De la relación sucinta de los hechos descritos, la presente demanda tiene sustento en los siguientes preceptos jurídicos: La Constitución Política del Estado, en su Art. 14 Parg. I, señala: "Todo ser humano tiene personalidad y capacidad jurídica con arreglo a las leyes y goza de los derechos reconocidos por esta Constitución, sin distinción alguna"; El Código Civil Art. 9 (DERECHO AL NOMBRE). I. "Toda persona tiene derecho al nombre que con arreglo a la ley le corresponde. El nombre comprende el nombre propio o individual y el apellido paterno y materno...". Asimismo la Ley 603, en su Art. 20, establece que: "La filiación puede impugnarse por la o el interesado o su representante, o por quien ejerce la tutela cuando la filiación no le corresponda o se sintiere afectada o afectado por esta". Asimismo en su Art. 21, par. III), establece que "Esta acción podrá ser interpuesta por la o el hijo menor de edad, por intermedio de sus parientes..., o por la Defensoría de la Niñez y Adolescencia", por lo cual teniendo en cuenta que ya soy mayor de edad, yo misma en mi condición de hija puedo representarme en la defensa de mis propios derechos. Por otra parte la Ley N° 018/2010 y el "Reglamento de Rectificación, Cambio, Complementación, Ratificación, Reposición, Cancelación y Traspaso de Partidas de Registro Civil", aprobado por Resolución TSE-RSP Nro. 080/2012, de fecha 15 de mayo de 2012, que establece que todo lo que sea controversial, contencioso, contradictorio, que no se pueda establecer la verdad y amerite litigio, no puede ser de competencia administrativa, por lo que la parte interesada deberá acudir a la vía Judicial. En ese sentido, su autoridad tiene plena competencia para conocer la presente acción. Debiendo tenerse presente los Principios Procesales que fundamentan la jurisdicción ordinaria, mismas que se encuentran consagrados por la C.P.E. Art. 180. PETITORIO. En mérito a los fundamentos de hecho y de derecho señalados, conforme a lo dispuesto por la Ley 603 Nuevo código de las Familias y del Proceso Familiar, Art. 12, 14, 20, 22, 27, 30, 259, 259 y Art. 434 inc. c) del mismo cuerpo legal, Ley N° 018/2010, Planteo Demanda Extraordinaria de Impugnación de Filiación y Declaración Judicial de Filiación contra: PABLO SUXO MAMANI, cuyas demás generales de ley y domicilio desconozco, por lo cual solicito que se oficie al SEGIP y al SERECI, a fin de que informen la dirección de su domicilio. Solicitando a su autoridad que previos los trámites de ley, dicte sentencia declarando Probada la Demanda y se suprima la filiación paterna de PABLO SUXO MAMANI, en consecuencia mediante el SERECI, se proceda a la CANCELACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO inscrita en la OFICIALIA: 2148, LIBRO: 3-80, PARTIDA: 4, fecha de inscripción: 06/01/1981, a nombre de "ANA LUISA SUXO PACO". OTROSI 1.- Conforme a lo dispuesto por el Art. 261 concordante con el Art. 325 de la Ley 603, tengo a bien ofrecer la siguiente prueba: 1. Fotocopia a color de mi Cédula de Identidad actual N° 4903126 LP., vigente. 2. Nota N° 25, de fecha 27 de junio de 2023, emitido por el SERECI (original). 3. Resolución Administrativa N° Z1EXYWL4/2023, de fecha 4 de julio de 2023, del SERECI (original). RESOLUCION. SERECI-RJUM.TACL-2360/2023, de fecha 28 de agosto de 2023, emitido por el SERECI

(original). 4. Mi Certificado de Nacimiento (original). 5. Mi Cédula de identidad caducado N° 4903126 LP. (fotocopia a color). 6. Mi Pasaporte de la República de Bolivia N° 4903126 (original). 7. Título de Bachiller de Humanidades, emitido por la U.M.S.A., (fotocopia legalizada). 8. Diploma Académico Universitario de Licenciada en Auditoria, otorgado por la Universidad de Aquino Bolivia (fotocopia legalizada). 9. Título en Provisión Nacional, de Auditora, otorgado por el Ministerio de Educación (fotocopia legalizada). 10. Carnet Profesional otorgado por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de La Paz (original). 11. Carnet Profesional otorgado por el Colegio de Auditores de Bolivia (original). 12. Diplomado en Administración de Bienes y Servicios, otorgado por la U.M.S.A. Facultad de Ciencias Económicas y Financieras. 13. Diplomado de Gestión Pública por Resultados, otorgado por la Universidad Mayor de San Andrés, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras. 14. Certificado de Inscripción Electoral, emitido por el SERECI (original). 15. Comprobante de pago de impuestos, Gestión 2021 de mi inmueble 199457 (original). 16. Certificado N° 018688, otorgado por la Contraloría General de la República. 17. Certificado N° 08213, otorgado por la Contraloría General de la República. 18. Certificado N° 079300, otorgado por la Contraloría General del Estado. 19. Certificado N° 101523, otorgado por la Contraloría General del Estado. OTROSI 2°.- A fin de establecer científicamente los fundamentos señalados en mi demanda, solicito a Ud. respetuosamente que citado que sea el demandado se ordene la realización del correspondiente EXAMEN DE ADN o PATERNIDAD, cuyos resultados deberá tenerse como prueba pericial. OTROSI 3.- El profesional que suscribe se atiene al Arancel Mínimo del I.C.A.L.P. OTROSI 4°.- Señalo domicilio procesal en la Calle Sagárnaga N° 177, Galería Gala Centro, piso 1, oficina 7-8. Para comunicación virtual señalo: Cel. Whatsapp N° 70658120, Correo Electrónico: percydavid24@gmail.com. Será Justicia. La Paz, 30 de enero de 2024. FIRMA DE ANA LUISA DIAZ PACO. 4903126. FIRMA Y SELLO DE DR. PERCY D. MOGROVEJO PACHECO. ABOGADO. AUTO CURSANTE DE FS. 26 DE OBRADOS. La Paz, 08 de febrero del 2024. VISTOS: En mérito a lo dispuesto en el art. 436 de la Ley 603 se admite la presente demanda de IMPUGNACION DE FILIACION interpuesta por Ana Luisa Diaz Paco, en todo cuanto hubiere lugar en derecho y se corre en traslado a PABLO SUXO MAMANI, para que responda previa su citación en el plazo de cinco días, de conformidad a lo previsto por el art. 437 de la ley 603, debiendo a tiempo de contestar adjuntar, proponer y ofrecer toda prueba que obre en su poder, así como la prueba con la cual sustente las excepciones si estas fueran planteadas según lo dispone el art. 268 par. II de la citada norma legal, bajo alternativa en caso de no apersonarse y/o presentar memorial de respuesta de designarse abogado defensor de oficio con quien se entenderán posteriores actuados tal cual lo dispone el art. 266 de la ley 603. Así mismo ofíciase a Segip y Sereci para que informen el último domicilio de Pablo Suxo Mamani. AL OTROSI 1.- Se tiene presente las pruebas que adjunta, póngase en conocimiento de parte contraria. AL OTROSI 2.- Estese a procedimiento. AL OTROSI 3.- Ofíciase. AL OTROSI 4.- Por señalado el domicilio procesal y virtual. FIRMA Y SELLO: DRAM. CLAUDIA MARTERY VILLCA QUENALLATA JUEZ DE JUZGADO PUBLICO DE FAMILIA 10° CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA PAZ. ANTE MI JUAN C. CHURATA LUQUE. SECRETARIO- ABOGADO. JUZGADO PUBLICO DE FAMILIA 10°. LA PAZ-BOLIVIA. AUTO CURSANTE DE FS. 59 Y VTA. DE OBRADOS. La Paz, 07 de febrero del 2025. VISTOS: Téngase por adjunto la publicación de edictos. Asimismo, de conformidad al art. 231 de la Ley 603, se tiene que la demanda de Impugnación de Filiación de fs. 23 y 24, planteada por Ana Luisa Diaz Paco, que refiere que tiene 2 registros de partida de nacimiento: a) oficialia: 2148, libro 3-80, partida 4, fecha de inscripción 06/01/1981, a nombre de Ana Luisa Suxo Paco, lugar de nacimiento. La Paz, Murillo, Nuestra Señora de La Paz, fecha de nacimiento 14/12/1980, padre Pablo Diaz Mamani y madre Margarita Paco Diaz, en ese contexto, solicita la cancelación de la primera partida de nacimiento debido a que no conoce al Sr. "Pablo Suxo Mamani", atribuyendo como verdadero progenitor al Sr. "Pablo Diaz Mamani". Al respecto, el art. 27 de la Ley 603 refiere: "quien pretende el establecimiento de una nueva filiación, deberá accionar contra la persona respecto a quien niega su filiación y también respecto a la persona a quien lo atribuye, si corresponde", bajo ese fundamento se tiene claro que la demanda de Impugnación de Filiación debió ser dirigida en contra de los señores PABLO SUXO MAMANI Y PABLO DIAZ MAMANI y ante el fallecimiento de estos contra sus herederos o presuntos herederos. El Art. 115 Par. I-II de la Constitución Política del Estado refiere: "I. Toda persona será protegida oportuna y efectivamente por los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos; II. El estado garantiza el derecho al debido proceso, a la defensa y a una justicia plural pronta, oportuna, gratuita, transparente y sin dilaciones...", garantizándose el derecho al desarrollo del proceso enmarcado en las reglas procesales, resguarda los principios de certeza y seguridad jurídica ampliamente modulados en el ordenamiento jurídico. Así también, el art. 220 Inc. f) del Código de las Familias y del Proceso Familiar refiere: "... Por el que la responsabilidad de la dirección y desarrollo de las actuaciones procesales recae Judicial, adoptando ésta las tendientes medidas en la Autoridad a evitar su paralización o dilación...", figurando, en consecuencia, el Juez como director del proceso con la obligación y responsabilidad de encaminar las actuaciones procesales conforme al debido proceso. Bajo los fundamentos descritos, la suscrita autoridad, en aplicación del principio de proactividad, establecida en el art. 231 de la Ley 603, en la vía de saneamiento procesal, dispone: a). Ampliar la demanda de Impugnación de Filiación, corriéndose en traslado a PABLO DIAZ MAMANI, debiendo citarse y emplazarse al mismo en el domicilio real, con las piezas pertinentes. A tal efecto la parte demandante haga conocer a este despacho la dirección exacta y/o fotocopia de cédula de identidad, a objeto de una correcta citación. b).- Se oficie al Servicio de Registro Civico SERECI, a objeto de que informe sobre la partida de nacimiento y/o defunción de Pablo Diaz Mamani, y únicamente ante la existencia del registro de defunción, adjunte el

certificado de descendencia. c) Asimismo, ofíciase a SERECI a objeto de que informe sobre la partida de nacimiento y/o defunción de PABLO SUXO MAMANI, en el caso de que existiera el registro de defunción del mencionado, adjunte certificado de descendencia. Toda vez que la demanda fue admitida por la ex autoridad, no siendo atribuible a la suscrita autoridad, a efectos de no causar perjuicios a la parte demandante, se salvan todos los actuados, con relación a PABLO SUXO MAMANI, siempre y cuando, no exista un registro de defunción. Sea previa las formalidades de ley. FIRMA Y SELLO: M. SC. MARITZA ORO CONDORI JUEZ DE JUZGADO PUBLICO DE FAMILIA 10° CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ANTE MI JUAN C. CHURATA LUQUE. SECRETARIO- ABOGADO. JUZGADO PUBLICO DE FAMILIA 10°. LA PAZ-BOLIVIA. MEMORIAL CURSANTE DE FS. 68 DE OBRADOS. SRA. JUEZ PUBLICO FAMILIA 10° DE LA PAZ. NUREJ.204138658. HABIENDO CUMPLIDO LO EXTRANADO, AMPLIA LA DEMANDA Y SOLICITA ADMISION. OTROSI-SOLICITA EDICTOS. ANA LUISA DIAZ PACO, dentro del proceso familiar seguido contra PABLO SUXO MAMANI, sobre Impugnación de Filiación y Cancelación de Partida de Nacimiento, caratulado DIAZ/SUXO, ante Ud. con respeto expongo y pido: Sra. Juez, habiendo remitido el SERECI, el Informe solicitado por su autoridad, en el cual ratifica su Informe anterior, en el sentido de que, no es posible identificar la información exacta de nacimiento y defunción de PABLO DIAZ MAMANI, toda vez que se puede observar HOMONIMIA, de la misma manera, respecto a PABLO SUXO MAMANI. Por los fundamentos expuestos y con la aclaración de que no pretendo una nueva filiación, sino que se respete mi filiación que siempre utilice (con el apellido Diaz) y que se cancele la otra filiación que apareció en el SERECI y que nunca utilice (con el apellido Suxo), sin embargo a efectos de cumplir con las formalidades, en cumplimiento al Auto de fecha 7 de febrero de 2025, dictado por su autoridad, AMPLIO MI DEMANDA: PABLO DIAZ MAMANI, cuyas demás generales de ley desconozco. OTROSI. Teniendo en cuenta que desconozco su domicilio de Pablo Diaz Mamani, asimismo del Informe del SERECI, se puede establecer que tampoco nos puede brindar información sobre esta persona, por lo cual solicito a Ud. SE SIRVA DISPONER SE CITE AL DEMANDADO MEDIANTE EDICTO. Peticion impetrada al amparo del Art. 24 de la C.P.E. Es cuanto pido por ser de justicia. La Paz, 24 de junio de 2025. Cel. Whatsapp 70658120, Correo Electrónico: percydavid24@gmail.com. FIRMA Y SELLO DE DR. PERCY D. MOGROVEJO PACHECO. ABOGADO. DECRETO CURSANTE DE FS. 69 DE OBRADOS. DIAZ/SUXO. La Paz, 26 de junio de 2025. Respecto a la ampliación de demanda suscitada, estese al Auto de fecha 07 de febrero de 2025 cursante a fs. 59 y vta. de obrados. AL OTROSI.- En estricta aplicación de lo previsto por el Art. 308 de la Ley Nro. 603, cítese mediante edictos judiciales a la parte demandada PABLO DIAZ MAMANI y/o terceros interesados, con la demanda principal, auto de admisión y demás actuados procesales pertinentes, sea por intermedio de prensa nacional debidamente autorizada, por dos veces consecutivas los siguientes 2 domingos continuos, previo juramento de desconocimiento de domicilio a prestarse por secretaria de este despacho judicial sea a los efectos de ley. Asimismo, téngase por señalado y tómese en cuenta por la Srta. Oficial de Diligencias de este despacho judicial a efectos de la correcta comunicación procesal. FIRMA Y SELLO: M. SC. MARITZA ORO CONDORI JUEZ DE JUZGADO PUBLICO DE FAMILIA 10° CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. LA PAZ-BOLIVIA. ANTE MI JUAN C. CHURATA LUQUE. SECRETARIO- ABOGADO. JUZGADO PUBLICO DE FAMILIA 10°. LA PAZ-BOLIVIA. ACTA DE JURAMENTO DE DESCONOCIMIENTO DE DOMICILIO DE FS. 71 DE OBRADOS. JUZGADO PUBLICO DE FAMILIA DECIMO. ACTA DE JURAMENTO DE DESCONOCIMIENTO DE DOMICILIO. En la ciudad de La Paz, a horas 16:10 p.m., del día viernes 18 de julio de 2025, se hizo presente la Sra. ANA LUISA DIAZ PACO con C.I. 4903126, ante la suscrita Secretaria Abogada del Juzgado Público de Familia 11° en SUPLENCA LEGAL del Juzgado Público de Familia 10° de la Capital, a objeto de prestar juramento de desconocimiento de domicilio del Sr. PABLO DIAZ MAMANI, en cumplimiento al decreto de fecha 26 de junio de 2025 cursante a fs. 69 de obrados, dentro del proceso de IMPUGNACION DE FILIACION seguido por ANA LUISA DIAZ PACO contra PABLO SUXO MAMANI Y OTROS. La suscrita secretaria del Juzgado Público de Familia 11° de la ciudad de La Paz, tomo juramento de rigor a la Sra. ANA LUISA DIAZ PACO, quien previo juramento y advertencia de ley dijo: "JURO QUE DESCONOZCO EL ACTUAL Y ULTIMO DOMICILIO DEL SR. PABLO DIAZ MAMANI" Leída el acta en su tenor integro, firmando al pie del presente conjuntamente con la suscrita secretaria, de lo que certifico. SELLO Y FIRMA DE: G. JUDITH VENTURA CALLISAYA. SECRETARIA-ABOGADA. JUZGADO PUBLICO DE FAMILIA 11°. LA PAZ-BOLIVIA. SUPLENTE LEGAL. FIRMA Y NOMBRE DE: ANA LUISA DIAZ PACO. 4903126 LP. EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS VEINTIUNO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. JPF10°/S.L.T.Q.

SECRETARIA-ABOGADA
JUZGADO PUBLICO DE FAMILIA 11°
SUPLENTE LEGAL



Lucha por la educación

Durante la época colonial y desde la fundación de Bolivia, la educación estuvo restringida a los sectores dominantes de la sociedad. Durante largos años, se decía que los "indios" debían permanecer en ignorancia absoluta, por lo que los niños aymaras, quechuas, urus y tupiguaraníes no tenían derecho a instruirse.

Mariano Melgarejo, primero, y Tomás Frías, posteriormente, ejecutaron una política de despojo de las tierras comunitarias de los campesinos del altiplano y los valles, que los dejó sumidos en una pobreza absoluta y los redujo a la condición de vasallos medievales.

Pensar en que podrían educarse era sencillamente una utopía. Los latifundistas tenían derechos sobre vidas y haciendas. Los dueños originarios de estas latitudes debían prestar los servicios más humildes en una sociedad que los despreciaba y subestimaba.

En ese contexto, surgió la figura de Avelino Siñani, un amawt'a aymara, quien en principios del siglo XX imaginó la posibilidad de que sus hijos y nietos tuvieran derecho a formarse para enfrentar el futuro con igualdad de oportunidades. Había aprendido a leer y escribir en la clandestinidad y como consecuencia de que enseñaba letras y números a niños y jóvenes de su Warisata natal, fue encarcelado; su hijo fue golpeado y murió a consecuencia de sus lesiones, en tanto que su hermano pagó con el encierro su audacia de portar material educativo. Los patrones no perdonaban semejante osadía. Sin embargo, cuando estableció relación de amistad con el educador Elizardo Pérez, pudo edificar la Escuela Ayllu de Warisata que fue inaugurada el domingo 2 de agosto de 1931. Los patrones pusieron el grito en el cielo, acusaron de todo y de nada a Pérez.

La escuela apenas pudo sobrevivir a Siñani, quien falleció en 1941 y el experimento pedagógico fue destruido unos meses después, aunque la idea fue rescatada y se instituyó la Escuela Superior de Formación de Maestros Warisata, que forma a los educadores aymaras y de áreas rurales del país. En homenaje a aquella experiencia, atacada alevosamente, en 1937, el entonces presidente Germán Busch declaró al 2 de agosto como el Día del Indio, hoy Día de la Revolución Agraria Productiva y Comunitaria.

OLLA COMÚN DEL THOA Warisata y el "Día del Indio"

En el período del socialismo militar, posguerra del Chaco, el 20 de julio de 1937, mediante Decreto Supremo, el presidente German Busch declaró "Día del Indio" al 2 de agosto, "en homenaje a la fundación del primer Núcleo de Educación Indígena y Campesina de la República". Se refería a la Escuela Ayllu de Warisata, fundada precisamente un 2 de agosto de 1931 (Flores, 1953). Quince años después, el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) suscribió el Decreto de Reforma Agraria precisamente un 2 de agosto de 1953. A partir de ese año, se fusionó la celebración de ambos hitos históricos, considerados favorables para el indio.

Posteriormente, el 2007, el gobierno del Movimiento Al Socialismo (MAS) emitió un nuevo decreto instruyendo que en esa fecha conmemorara el "Día de la Revolución Agraria". Empero, los siguientes años esta conmemoración recibió diferentes nombres: algunos aludían a la educación o a la autonomía indígenas, mientras otros hacían referen-

cia al antiimperialismo, etc., causando la pérdida del "valor simbólico que representa esta fecha" (Tinta, 2022). A partir de la Ley N° 144, de 2011, relativa a la soberanía alimentaria, se estableció aquella fecha como el "Día de la Revolución Agraria Productiva y Comunitaria", denominación vigente.

Ahora bien, la parte considerativa del decreto de 1937 establecía "que es deber de los poderes públicos perpetuar el recuerdo de las fechas que marcan la iniciación de obras meritorias en la revalorización de las masas nativas del país y crear ambiente propio a la causa del indio". Entonces, el realce de esa fecha tuvo dos alcances principales: primero como medida estratégica del gobierno de Busch para apoyar a la escuela ayllu de Warisata que era combatida por los enemigos de la educación del indio (hacendados y sus aliados), pues representaba la institucionalización de la educación indígena, tema debatido, desde 1910, por políticos e intelectuales criollos (Larson, 2024). Segundo, como norma que consagra el derecho de los indígenas a la educación,

ya que esta era considerada como una vía para solucionar el "problema indio". Adicionalmente, esta medida respondía a la necesidad de incorporar al indio a la nacionalidad boliviana.

Al respecto, cabe apuntar que el título de la normativa mencionada destaca el vocablo "indio" en vez de "indígena"; este último era empleado por la administración estatal y la normativa republicanas. Creemos que dicha elección tuvo un afán redentor, frente a su uso impudicamente despectivo en contra de los aymaras, en particular en la prensa (Martínez, 2010; Tórrez, 2010; Ortiz, 2023). Actitud relacionada tanto con la sublevación de aymaras, encabezada por Zárate Willka, a fines del siglo XIX, como con las corrientes social darwinistas vigentes. En suma, se buscó dignificar a la población denominaba con ese nombre.

Por otra parte, el D.S. determinó la celebración de esa fecha en todos los núcleos indígenas de Bolivia. En 1937 existían 16 de ellos repartidos en todos los departamentos, salvo Pando, que fueron consagrados mediante

MINERVA
CORONEL MAMANI

un decreto en 1935 que definía al núcleo escolar como "la agrupación de escuelas indígenas de una zona determinada... que trabajan en concierto dirigidos (sic) y colaboradas por un plantel" (Flores, 1953). Es decir, fue un modelo de organización construido a partir de la experiencia de los hermanos Elizardo y Raúl Pérez y la necesidad de los ayllus de introducir en su vida la educación como institución.

A consecuencia de todo lo anterior, desde 1937 en Warisata y en toda Bolivia se implementó la hora cívica, concentración y desfile de estudiantes indígenas, actos a los que acudían las autoridades de Educación y el Consejo de Amautas, sobre todo en los núcleos de la región altiplánica.

En los años sesenta, el proyecto agrario se sobrepuso al educativo, causando el "olvido conmemorativo" (Tinta, 2022) referido a la educación indígena. Quizá se deba a que los gobiernos consideraron que el tema de la educación del indio se solucionó con la reforma de 1955. En cambio, lo agrario sería una tarea pendiente.



SERVITE CASERO...

La delicia gastronómica que ofrece esta persona es nada menos que wajtakanka, una especialidad preparada con costillar de llama. La carne de camélido es poco consumida en el país, particularmente en las tierras altas, a pesar de su calidad nutricional y bajo contenido graso.



Staff

GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza

Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe

Área de Deportes: Jhony Mollinedo Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte

Área Digital: Armin Cope Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

Revista OHI: Lucero Claros

Oficina Redacción
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13,
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

Comercial
Condominio Torres del Poeta
Avenida Arce 2519, piso 11, oficina 1101
Cels: 63264672 - 65362514
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13,
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

BOLÍVAR OFRECE EN ORURO UN CONCIERTO DE ERRORES

Sin complicaciones, con un juego que frenó a un desconocido Bolívar y un hombre menos, Totorá-Real Oruro le dio una lección de humildad al elenco paceño al que venció por 3-1 ayer en el estadio Jesús Bermúdez, de Oruro, donde se pintó un paisaje especial por la nevada que cayó. Los goles del encuentro que correspondió a la fecha 16.ª del "torneo largo" fueron convertidos por Luis Alfí a los 46' y 63', y Juan Sebastián Zeballos, a los 73'. La única conquista de la visita llegó a través de Robson Tomé, a los 82'. Desde el minuto 35 el equipo local jugó con 10 jugadores tras la expulsión de Yerco Vallejos.



Bolívar se olvidó de jugar, desde el primer minuto, los errores defensivos fueron evidentes ante un equipo rápido que aprovechó cada error de su rival para sumar los tres puntos en su casa. El resultado fue calificado como histórico, pues en los choques oficiales entre ambos planteles fue la primera vez que el elenco orureño le ganó.

SAN ANTONIO PROPINA UNA GOLEADA A ABB

Con goles de Rodrigo Vargas, en el minuto 6; Julio Herrera (44'), de penal; Anthony Vásquez (48'), y Alcides Ávalos (61'), San Antonio Bulo Bulo venció sin inconvenientes a ABB por 4 a 0 ayer, en el estadio Carlos Villegas, de Entre Ríos, Cochabamba.



Este partido abrió la 16.ª fecha del campeonato de la División Profesional o "torneo largo". En ese choque, el equipo de La Paz terminó el partido con nueve hombres tras la expulsión directa de Pablo Meza, en el minuto 50, y Jean Carlo Riascos, a los 94 minutos.

Los locales no tuvieron complicaciones para dejar

mal parado al elenco de ABB, pues el primer gol fue el anticipo de que no dejarían escapar los puntos de casa. Con ese resultado, el elenco cochabambino se acomodó en el sexto puesto con 21 unidades, pero tiene un partido reprogramado con Bolívar.

EL PARTIDO INDEPENDIENTE VS. WILSTERMANN FUE REPROGRAMADO PARA EL MIÉRCOLES 20

EL TIGRE, SIN MARGEN DE ERROR

Mañana, Always Ready recibirá la visita de Nacional Potosí desde las 17:30 en el estadio de El Alto.

JEOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

Con los tres partidos que se jugaron ayer por la fecha 16, arrancó la ronda de las revanchas del torneo de la División Profesional, que regenta la Federación Boliviana de Fútbol, en el que Always Ready y The Strongest se mantienen en la lucha por acomodarse como líderes, por lo que ambos están obligados a sumar.

Esta tarde, el equipo atigrado enfrentará a Blooming en el estadio Hernando Siles, de La Paz desde las 17:15. Además de buscar la victoria, intentará sacarse la espina, pues en 30 de marzo en Santa Cruz el elenco cruceño le ganó por 3 a 1 en la primera fecha del torneo.

No menos cierto es que tiene la obligación

de ganar, pues en la tabla de posiciones en 15 partidos ha acumulado 34 puntos, la misma cantidad que el plantel millonario, pero por diferencia de goles es primero el elenco que dirige Julio César Baldivieso.

Ambos planteles jugarán en condición de locales y con la finalidad de permanecer entre los primeros de la tabla. No menos cierto es que el Tigre enfrentará este encuentro sumido en una crisis dirigencial, que no deja de lado las deudas del club, además Daniel Terrazas, presidente de la entidad, no goza de

la aceptación de todo el entorno atigrado.

Para el choque de hoy el técnico del Tigre, Joaquín Monasterio, si no hubiera cambios de último momento, presentará a Rodrigo Banezas; Sebastián Altamirano, Adrián Jusino, Pablo Pedraza, Daniel Lino, Álvaro Quiroga, Joel Amoroso, Jaime Arrascaita, Jeyson Chura, Gabriel

Sotomayor y Juan Godoy.

Entretanto, Mauricio Soria, si no moviera fichas, presentará a Braulio Uraezaña; Marc Enoumba, Richet Gómez, Santiago Etchebarne, Denilson Durán, Richard Spenhay, Moisés Villarroel, Guido Vadalá, Matías Abisab, Franco Posse y Guilmar Centella.

Entre tanto, Always Ready recibirá mañana la visita de Nacional Potosí. El partido se jugará desde las 17:30 en Villa Ingenio, de El Alto. Antes jugarán en Santa Cruz Oriente Petrolero con Aurora desde las 15:00.

Finalmente, el partido entre los equipos de Independiente Wilstermann fue reprogramado para el miércoles 20 en el estadio Patria, de Sucre desde las

19:30 por los homenajes al Bicentenario de la Independencia Nacional.

DATOS

> El partido entre The Strongest y Blooming será dirigido por el árbitro cochabambino Bruno Vera, quien tendrá la colaboración de Sergio Carrasco y Humberto Apaza.

> La vicepresidenta de The Strongest, Paola Mendoza, informó que la recaudación del partido de hoy cubrirá parte de los sueldos de los trabajadores del club.



PARTIDO. Jugadores de The Strongest y Wilstermann en una jugada complicada.

EL LIBRO DE ARIEL SANJINÉS DÍAZ SE PUBLICARÁ EN DOS TOMOS

"THE STRONGEST BICENTENARIO"

El primer tomo será presentado el martes en ocasión de la Feria Internacional del Libro que se realiza en La Paz.

La Prensa

El surgimiento del The Strongest Football Club marca un antes y un después en la historia del deporte en Bolivia, República que nació a la vida independiente en 1825 y que tuvo uno de sus principales hitos en abril de 1908 cuando una docena de jóvenes paceños fundaron el club oro y negro.

Ese tiempo son hoy más de cien años en los que el

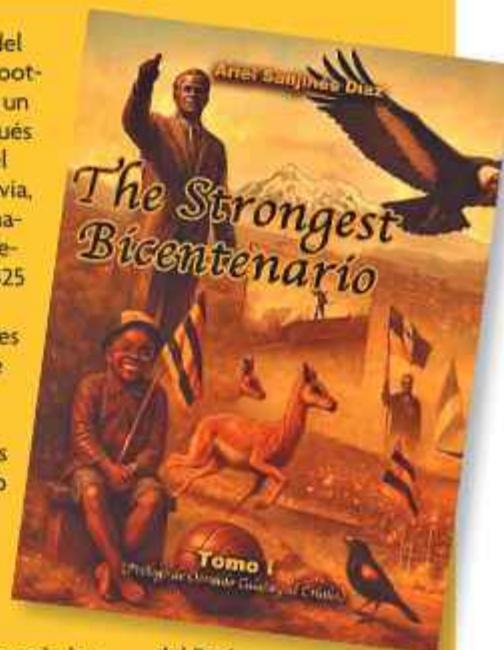
The Strongest no solo ha sobrepasado el siglo de vida institucional, sino ha proyectado el deporte en un antes de aquel 1908 y en un después. Plantar la bandera del deportismo en Bolivia supuso retomar la tradición corta y larga de este territorio, cuyos ancestros practicaban el llallinaku o la persecución del huanacu o vicuña silvestre, o la caza del cóndor que requería pericia para acceder al oficio de chasqui. Algo de esa velocidad de vicuña o de esa agilidad de cóndor debió encarnar el The Strongest para adoptar como símbolos precisamente a esos seres de la fauna andina.

Después de todo, el novedoso deporte se impondría a todo nivel, ya que incluso los jóvenes de las clases altas que hacían sus estudios superiores en Europa importarían el football directo a Chuqui-yawu Marka, donde recién a partir de los gobiernos liberales de 1900 se fomentaría el precepto del poeta Juvenal: "Mente sana en cuerpo sano".

Referente del deporte, pero de la vida misma de este país, la historia del club The Strongest corre en paralelo a los hechos cruciales de Bolivia: desde el sutil detalle de haber recibido la Medalla de Honor de Los Benemérito

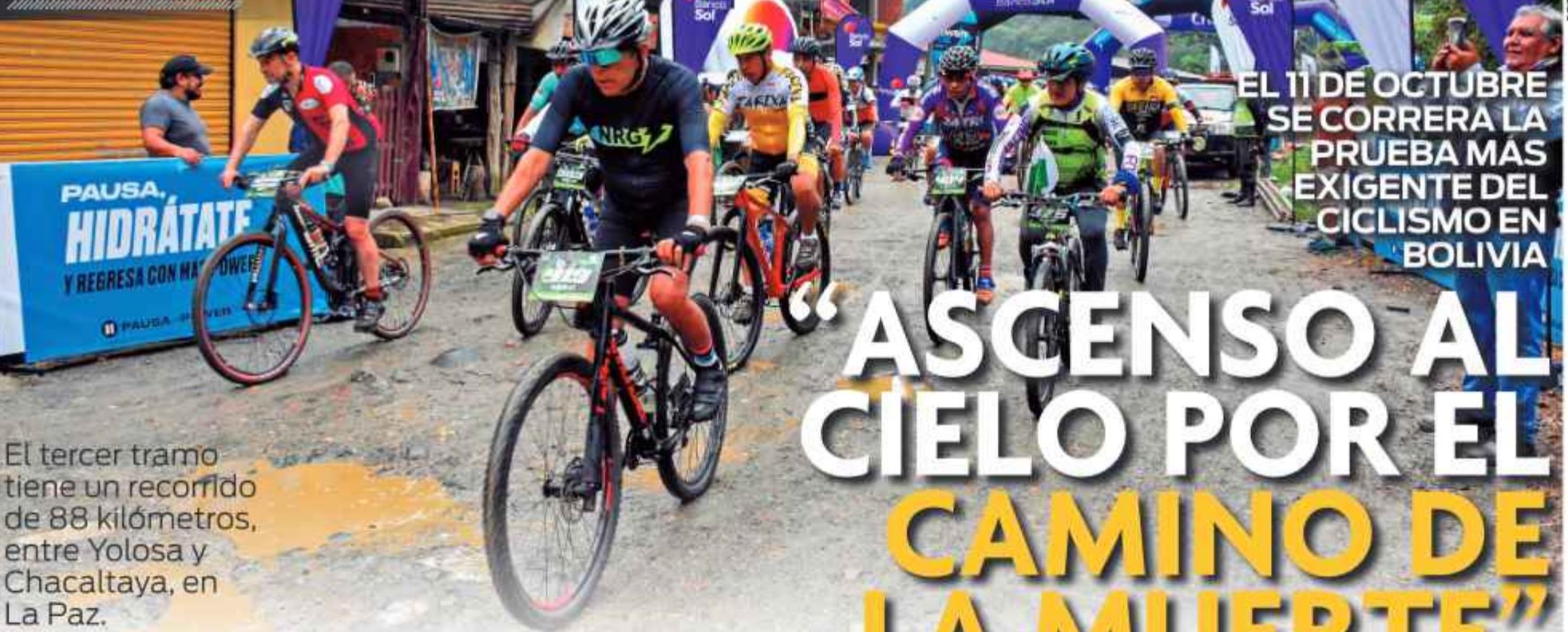
del Pacífico (Guerra del Pacífico, 1879), pasando por el dicho "Soy paceño, stronguista y liberal" con que los chukutas pico verde se saludaban e identificaban en las calles a inicios del siglo XX, en alusión al cambio de sede de gobierno tras la Guerra Federal (1899), hasta la manifiesta participación de la institución gualdinegra en la guerra del Chaco (1932-1935), puntualmente en mayo de 1934 cuando socios, jugadores e hinchas stronguistas vencieron al ejército paraguayo en la memorable batalla de Cañada Esperanza, inmediatamente renombrada como Cañada Strongest en honor al contingente de stronguistas que había dispuesto el club para defender a la Patria. En efecto, esa victoria bajo la arenga aymara "Huarikasaya Kalatacaya" detuvo el avance guaraní y fue determinante en el curso de aquella contienda bélica. ¡Ganamos en las canchas, vencimos en la guerra!

De ahí el título de este libro de Ariel Sanjinés Díaz, The Strongest Bicentenario, a publicarse dos tomos este agosto de 2025. El primero de ellos, en el marco de la Feria Internacional del Libro de La Paz, precisamente en las vísperas de esta celebración: el 5 de agosto a las 15.00.



"En 2024 decidimos que la carrera se prolongue hasta Chacaltaya y este año continuará, es duro, no cabe duda"

Pedro Tichauer
ORGANIZADOR



EL 11 DE OCTUBRE SE CORRERÁ LA PRUEBA MÁS EXIGENTE DEL CICLISMO EN BOLIVIA

"ASCENSO AL CIELO POR EL CAMINO DE LA MUERTE"

El tercer tramo tiene un recorrido de 88 kilómetros, entre Yolosa y Chacaltaya, en La Paz.

JEOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

Pendientes vertiginosas, vientos que hacen perder el equilibrio, miles de metros de ascenso y pedalear por uno de los sectores más peligrosos del mundo son las características de la prueba ciclista de montaña más exigente del país, Yolosa la Cumbre, carrera que se originó en un grupo de amigos y que hoy es considerada la más complicada de su estilo en el ámbito internacional.

La competencia se desarrolla bajo el eslogan de "Ascenso al cielo por el camino de la muerte", desde la región subtropical hasta las montañas andinas, un desafío que pone a prueba la resistencia física y mental de los pedalistas quienes, además de competir se dan el gusto de haber completado uno de los desafíos más exigentes.

"Esto nació en un debate de amigos, entre que, si se puede o no, se hizo el primer intento

y de los 19 que iniciaron el recorrido sólo 13 llegaron a la meta. Fue en 2015. A partir del segundo evento hubo más gente, en la tercera versión ya fue nacional e internacional", dijo Pedro Tichauer, uno de los organizadores.

La XVIII versión se correrá el 11 de octubre de este año, el punto de partida se ubicará en la comunidad Yolosa, en los Yungas de La Paz, desde las 6:00 hasta las 7:45, por grupos y de acuerdo con las categorías en las que se inscribieron tanto las damas como varones.

Los primeros en partir serán los que competirán en la prueba denominada Tramo 3, Yolosa-Chacaltaya, cuyo recorrido será de 88 kilómetros, de tierra, asfalto y ascenso hasta alcanzar los 4.830 metros sobre el nivel del mar.

Todos los competidores deberán pasar por los puntos de control "por motivos de seguridad". Los ciclistas primero pasarán por Chuspipata, después Unduavi, Pongo, La Rinconada, La Cumbre y las faldas del Chacaltaya.

"En la octava versión aprendimos que sin seguro para los competidores, no hay carrera. (Los seguros serán proporcionados por la compañía LBC). También estamos agradecidos con todos los auspiciadores. En 2024 decidimos que la carrera se prolongue hasta Chacaltaya y este año continuará, es duro, no cabe duda", acotó.

Agregó que en el recorrido se atraviesa los "míticos" paisajes del Camino de la Muerte, la cordillera

Andina y finaliza en lo más alto de Chacaltaya, para este desafío solo 50 ciclistas serán inscritos. "Está reservado para atletas de alto rendimiento", indicó.

"Es una carrera dura, comenzamos por carretera, entramos por sectores donde hay neblina, después tenemos los rayos del sol, al llegar a lo más alto es donde nos encontramos con otro paisaje, la nevada, es una experiencia única", mencionó Javier Huanca Apaza, ganador de la pasada gestión con un registro de seis horas, 47 minutos y 07 segundos. "Los ciclistas inscritos para la ruta Yolosa-Chacaltaya, deberán presentar un certificado médico de no más de 45 días de antigüedad que muestre que están aptos para realizar la prueba de ascenso hasta Chacaltaya", menciona la convocatoria.

Los competidores tienen 10 horas para llegar a la meta, el bus "escoba" seguirá a los últimos corredores. "La carrera comienza a las 6:00 y estimamos que el último tendrá

que estar a las 16:00 aproximadamente", subraya la convocatoria.

Además del tramo Yolosa-Chacaltaya, los ciclistas podrán inscribirse en el tramo denominado Yolosa-La Cumbre, cuyo recorrido es de 63 kilómetros. "En este trayecto están permitidos los auxilios y apoyos. En la ruta hay dos puntos de hidratación, uno al inicio del asfalto y otro en la comunidad Pongo. La ruta termina en La Cumbre a 4.657 msnm", se especifica. Yolosa-Chuspipata, sobre 31 km: Se inicia sobre los 1.227 msnm, con una pendiente continua rumbo a la meta ubicada a 3.029 msnm.

En las anteriores ediciones no hubo accidentes.

DATOS

> Competirán pedalistas chilenos, argentinos, peruanos, estadounidenses, europeos y los bolivianos. Se prevé que habrá 500 participantes.

> Los competidores serán distribuidos en las categorías Juvenil, Adulto, Máster A, B, C y D, desde los 18 años en adelante.

> La Universidad de Zaragoza, de España, realizará un estudio médico-científico con los ciclistas que lleguen a Chacaltaya el día de la competencia.

4.830 MSNM.

El pasado año participaron más de 200 pedalistas de distintos países.